



Editorial

La Asociación de Técnicos de Informática de la ANIAC ha venido madurando durante los dos últimos años la idea del lanzamiento de un órgano especializado en el campo de la Informática. Después de largos y detallados estudios y gracias al sostenido crecimiento de la Asociación, han sido concretadas unas condiciones adecuadas para la materialización del proyecto y hoy sale a luz pública, por primera vez, la revista de la A.T.I.

NOVATICA pretende, ante todo, tender amplios puentes para una fácil comunicación entre todos los profesionales de la informática; por ello es proyectada como vehículo de formación e información y como soporte libre y abierto a cualquier polémica.

El carácter de A.T.I., tanto en su vertiente profesional como cultural, ha de verse extendido a NOVATICA que, en definitiva, no será otra cosa que su órgano de expresión. En esta línea, NOVATICA no verá reducida su temática a aspectos parciales de la realidad informática sino que intentará llegar, en la medida de sus fuerzas, a todos los extremos de dicha realidad, el conocimiento de la cual es previo a cualquier intento de transformarla. Transformación que se presenta ardua y esforzada, aunque ineludible, como se desprende de la opinión mayoritaria de nuestro mundo profesional.

El lector habrá apreciado una inhabitual superposición de portadas que intenta mostrar el carácter un tanto especial de las páginas que siguen: NOVATICA agradece a NOVATECNIA las facilidades que le ha otorgado para poder

ofrecer, a través de sus páginas, una viva imagen de lo que será el estilo y contenido de aquella. Es por ello que este número extraordinario de NOVATECNIA pierde su carácter monográfico para tomar el que tendrá NOVATICA cuando a principios del próximo año inicie su andadura sin estas inestimables ayudas. No obstante y debido a la tipología del lector habitual de los números extraordinarios de NOVATECNIA, el contenido quiere huir de temas muy especializados para poner el acento en otros de más alcance público.

El decreto para la ordenación y declaración de «interés preferente» del sector electrónico (Decreto 2593/3, B. O. E. de 16/9/74) ha abierto una nueva situación de consecuencias aún no previsibles. En torno a estos problemas en fabricación de hardware, el lector encontrará un sugerente estudio de lo que ha sido hasta hoy nuestra historia, con un intento de interpretación de lo que significará el decreto antes mencionado. Para una discusión de lo que debería ser una toma de posición oficial, más amplia y globalizadora, acerca de la informática española serán un buen detonante las «Reflexiones en torno a un plan informático».

En otro orden de cosas, siguiendo la tónica de los temas no especializados, véanse los «7 interrogantes sobre la informática de gestión, y a un nivel un poco más técnico, un importante artículo sobre la evolución de los lenguajes de programación.

Perdonad que nos deseemos suerte.